



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00392

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA SINFÓNICA DE MÚSICA DE MADRID, DIVIDIDO EN 5 LOTES, QUE SE CONCLUIRÁ CON UN ÚNICO EMPRESARIO.

Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Cultura y Deportes
Órgano de contratación:	Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes
Tipo de Contrato:	Suministros Adquisición
Procedimiento:	Abierto
Sistema de contratación:	Acuerdo marco
CPV:	37000000-8 - Instrumentos musicales, artículos deportivos, juegos, juguetes, artículos de artesanía, materiales artísticos y accesorios
Valor estimado:	1.117.536,00 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/10/2016 Duración: 15 meses
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	25/10/2016 14:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Oferta económica (85 %) Reducción del plazo de entrega (15 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 por ciento del presupuesto base de licitación del lote o lotes a los que se licite.
Fecha límite solicitud información:	17/10/2016
Requisitos específicos del contratista:	Solvencia: Acreditación de la solvencia: cuando el valor estimado del lote o suma de lotes a los que se licite, sea igual o inferior a 35.000 euros: Procede: Sí.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **21/09/2016 11:59:03**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00392

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA SINFÓNICA DE MÚSICA DE MADRID, DIVIDIDO EN 5 LOTES, QUE SE CONCLUIRÁ CON UN ÚNICO EMPRESARIO.

-Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 apartado a) del TRLCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2013, 2014, y 2015) deberá ser al menos igual o superior a los siguientes importes IVA excluido para cada lote o suma de los lotes a los que se licite:

Lote nº 1: 150.000.- euros.

Lote nº 2: 270.000.- euros.

Lote nº 3: 90.000.- euros.

Lote nº 4: 200.000.- euros.

Lote nº 5: 10.000.- euros.

Se acreditará mediante una declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 77.1 apartado a) del TRLCSP: Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia: El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de suministros del mismo tipo o naturaleza que el objeto del contrato. Se acreditará mediante una relación firmada, por el responsable de la empresa, de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años (2012, 2013, 2014, 2015, y 2016), del mismo tipo o naturaleza que el objeto del contrato, indicando fechas, importes y beneficiarios y exigiéndose expresamente que el valor acumulado de suministros realizados durante el año de mayor ejecución del periodo citado sea igual o superior a los siguientes importes IVA excluido para cada lote o suma de los lotes a los que se licite: Lote nº 1: 65.500.- euros. Lote nº 2: 125.000.- euros. Lote nº 3: 40.000.- euros. Lote nº 4: 82.000.- euros. Lote nº 5: 5.000.- euros. Los suministros deberán acreditarse mediante certificados de buena ejecución (original o copia compulsada), conforme a lo indicado en el art. 67.5 b) 2º del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Los trabajos cuyo destinatario hubiese sido un sujeto privado podrán ser acreditados, a falta del mencionado certificado, por una declaración del empresario licitador, teniendo en cuenta que en este caso deberán explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado del destinatario privado del trabajo realizado.

En caso de presentarse a varios lotes o a la totalidad, el valor acumulado de suministros que se acredite deberá ser el resultado de la suma de los parciales

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **21/09/2016 11:59:03**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00392

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA SINFÓNICA DE MÚSICA DE MADRID, DIVIDIDO EN 5 LOTES, QUE SE CONCLUIRÁ CON UN ÚNICO EMPRESARIO.

anteriormente señalados en función de los lotes a los que licite.

Condiciones de licitación:	Reservado a profesión: No Cualificación o habilitación:
Admisión variantes:	No procede
Apertura de ofertas:	Entidad: Área de Gobierno de Cultura y Deportes Fecha: 03/11/2016 12:00 Descripción: Apertura sobre oferta económica Domicilio: c/ Montalbán, nº 1 – 4ª planta
Lugar de presentación:	Registro del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. Calle Montalbán, nº 1, planta baja. 28014 Madrid
Forma de presentación de ofertas:	Manual
Fecha envío DOUE:	16/09/2016
Otra información:	Lote nº 1: Percusión. Valor estimado: 233.536 euros; Lote nº 2: Madera. Valor estimado: 438.000 euros. Lote nº 3: Metal. Valor estimado: 137.000 euros. Lote nº 4: Cuerda. Valor estimado: 292.400 euros. Lote nº 5: Instrumentos eléctricos. Valor estimado: 16.600 euros.
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: PCAP 300 2016 00392 Prescripciones Técnicas: PPT 300 2016 00392

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **21/09/2016 11:59:03**